



*Municipalidad de
San José Chacayá, Sololá
Guatemala, C.A.*



**"Plan Operativo Anual POA"
Unidad de Gestión Ambiental
UGAM, Municipio de San José
Chacayá, Sololá, año 2,025.**

*"Cumplir, es nuestro compromiso"
¡Tú muni, trabajando!*

Antecedente:

El presente plan de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM) para el año 2,025, del municipio de San José Chacayá, departamento de Sololá, permitirá establecer acciones debidamente estructurado que forma parte del planeamiento estratégico ambiental, en este plan integrarán representantes de las distintas comunidades, sociedad civil, instituciones gubernamentales y no gubernamentales y cooperantes internacionales para coordinar y ejecutar actividades, acciones y proyectos en beneficio de los habitantes de este municipio.

Será una herramienta para evaluar de todas las actividades, acciones y proyectos que corresponde la Unidad Gestión Ambiental Municipal UGAM a corto, mediano y largo plazo. El tema ambiental es amplio, va de la mano con otras comisiones municipales, en la cual es indispensable el involucramiento de los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES, comisiones de la mujer, sociedad civil, comités de agua, líderes religiosos e entidades educativas. Con el único fin, mantener y conservar el ecosistema ambiental.

El propósito de este plan operativo anual año 2,025, medir el resultado logrado de todas las actividades, acciones y proyectos para el beneficio de todos los habitantes del municipio de San José Chacayá, Sololá de forma coordinada con todas las instituciones gubernamentales y no gubernamentales y cooperantes internacionales.

Marco Legal:

La problemática ambiental es multidisciplinaria, abarca diversos ámbitos que caen bajo la responsabilidad de distintas dependencias o unidades municipales. Se puede decir que, implícitamente, todas las funciones municipales tienen un componente ambiental y en su ejecución se debe considerar una serie de cuerpos legales incluyendo, entre otros:

- Constitución Política de la República de Guatemala.
Decretada por la Asamblea Nacional Constituyente el 31 de mayo de 1985, vigente desde el 14 enero 1986; reformada por Decreto Legislativo 18-93, aprobado por Consulta Popular 1994.
- Decreto número 12-2002 del Código Municipal; de los artículos 71, 72, 74, 104, 105.
- Decreto número 90-97 del Código de Salud; de la Política Nacional de Cambio Climático, MARN, 2009; de acuerdo con la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDRI).
- Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- d) Política Nacional de Cambio Climático, Acuerdo Gubernativo No. 329-2009, publicado el 14 de diciembre de 2009.
- e) Política Nacional para el Manejo Integral de los Residuos y Desechos Sólidos, Acuerdo Gubernativo 111-2005, publicado el 06 de abril 2005. CONADES.
- La Política Nacional de Educación Ambiental, responde al espíritu de la Política Marco de Gestión Ambiental de Guatemala (Acuerdo Gubernativo 791 – 2003) que preceptúa dentro de las políticas básicas propuestas, la formulación de la Política Nacional de Educación Ambiental.

Visión

Ser la Unidad de Gestión Ambiental Municipal responsable, respetuoso y amigable con el medio ambiente competitivo para brindar un servicio de calidad y acorde a las necesidades del municipio para un desarrollo integral sostenible con el contexto medio ambiental.

Misión

Unidad de Gestión Ambiental Municipal promueve de manera eficiente el desarrollo integral y sostenible a través de acciones amigables con el medio ambiente para el uso adecuado de los recursos naturales para protegerlos, conservarlos y mejorarlos.

Justificación:

El municipio cuenta con una riqueza de recursos eco sistémicos importantes, con una biodiversidad biológica, recurso hídrico, el cual tienen una fuerte presión en la tala de árboles para el consumo como biocombustible en la cocción de alimento, en la comercialización por medio de producción de carbón vegetal, en insumos importantes en la construcción de vivienda, esto ha impactado en la disminución de la cobertura forestal, registrándose que para el año 2010 se tenían 716 hectáreas las cuales disminuyeron para el año 2016 registrándose una cobertura de 655 hectáreas, de mantenerse esta dinámica la tendencia es que para el año 2032 solo se llegara a tener una 480 Hectáreas.

Es importante mencionar que los esfuerzos ambientales de ésta Unidad Ambiental no son suficientes para reducir sustancialmente dicha problemática, pero con el apoyo de los diferentes actores no gubernamentales, gubernamentales y sector privado, se podrá complementar cuyo esfuerzo y de esa manera ver reflejada en el mediano y largo plazo una mejor calidad de vida de la población urbana y rural.

En este sentido es que nos vemos en la necesidad de elaborar este plan de trabajo para ejecutarlo en este año 2,025 y a medida que se vayan mitigando los problemas se harán nuevas actividades y así se le dará continuidad al plan y que éste sea sostenible en el tiempo; con el propósito de proteger, conservar y fortalecer nuestro medio ambiente y los recursos naturales existentes, logrando así mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de San José Chacayá.

Objetivo General

- Lograr la sostenibilidad de la protección, conservación y recuperación del medio ambiente, el uso sostenible de los recursos naturales, con la participación de actores locales e instituciones gubernamentales y no gubernamentales y cooperantes internacionales.
- Promover el incremento, la protección y la conservación de los recursos naturales para bienestar de la población.

Objetivos Específicos

- Promover el uso adecuado de los recursos naturales, tomando en cuenta la participación de todos los actores locales del municipio.
- Fortalecer el manejo y tratamiento adecuado de los desechos sólidos y aguas residuales para reducir la contaminación ambiental.
- Fortalecer la coordinación institucional, para el manejo y conservación de los recursos naturales del municipio.

Ejes de Trabajo

- Educación Ambiental
- Forestales Recursos Naturales
- Residuos y desechos sólidos
- Cambio climático y sus efectos
Resiliencia al cambio climático

INTEGRANRES DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL -UGAM-

No.	Integrantes de la comisión:	Cargo	Teléfonos
01	Moisés Ulín Yac	Síndico I	4087-6538
02	José Gregorio Cuy Ajcalón	Concejal Suplente	4110-5700
03	Francisco Xitamul	Técnico de UGAM	3753-3659
04	José Obrero Lejá Ulín	Encargado de UMGIR	4542-4537
05	Mayra Roxana García Cuá	Encargada de la oficina de UGAM	5970-4959
06	Mayra Liliana Par Chumil	Técnica II UGAM	3654-6817
07	Braulio Joel García Cuá	Encargado del Camión del tren de aseo	4281-4289
08	José Patrocinio Guit Tuiz	Encargado del Vivero Municipal	3355-1338
09	Pablo Soc Chiroy	Encargado de la planta de tratamiento de desechos sólidos.	5554-9488

No.	PROYECTO-ACCION	Situación Actual			RESPONSABLES	CRONOGRAMA											
		Idea	Ges	Eje		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
META A: EDUCACIÓN AMBIENTAL																	
1	Contratación de un guardabosque municipal.	X			UGAM, RRRH, Financiero	X											
2	Capacitación a técnicos de la comisión de ambiente para fortalecer sus conocimientos en temas ambientales.	X	X		UGAM, SE-CONRED	X			X				X			X	
3	Capacitación a COCODES y comités de agua sobre la vigilancia y protección de las fuentes de agua.	X	X		UGAM, AMSCLAE, CONAP.			X					X				
4	Campaña "no más bolsas plásticas en el mercado municipal y tiendas en las 10 comunidades.	X	X		UGAM, AMSCLAE, CONAP.	X	X			X				X			
5	Ferias ambientales en los centros educativos del municipio de San José Chacayá.	X	X		UGAM, COMISION DE AMBIENTE				X	X	X	X	X	X	X	X	
6	Seguimiento de divulgación a la población de la normativa vigente de reglamento de desechos sólidos y del acuerdo gubernativo número 164-2021. en todas las comunidades	X	X		UGAM, AMSCLAE, MARN.			X			X			X		X	
7	Campaña de sensibilización de educación ambiental a través de la página web de la Municipalidad y otras redes sociales.	X	X		UGAM, MARN, INAB			X			X			X			
8	Conmemoración día del medio ambiente.	X	X		UGAM, AMSCLAE, CONAP.			X			X					X	

[illegible]

[illegible]

39	Compra de combustible para los camiones del tren de aseo.			X	área financiera	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
40	Mantenimiento de los camiones para el servicio de tren de aseo.		X		área financiera	X													X

META D: CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS, RESILIENCIA AL CAMBIO CLIMÁTICO

41	Fase de inducción a integrantes de la COMRED (seminarios, capacitaciones diplomados entre otros) para fortalecer sus capacidades técnicas y funciones.	X			UGAM, COMRED	X	X	X											
42	Fortalecer a COCODES y OPF en centros Educativos para estar apresto y dar respuesta ante cualquier eventualidad.	X			UGAM, Escuelas, COCODES, OPF	X	X		X					X				X	X
43	Habilitación y equipamiento de centros de albergues 10 comunidades.	X			UGAM, COCODES, Comisión de la Mujer		X												
44	Organización y capacitación a estudiantes y líderes comunitarios para la preparación ante cualquier eventualidad natural.	X			UGAM, Escuelas, COCODES, OPF, Comisión de la Mujer			X	X										
45	Capacitación a técnicos Municipales en brindar primeros auxilios.	X			UGAM, RRHH, Empleados Municipales		X							X					X
46	Monitoreo y realización de informes de las áreas de alta vulnerabilidad en desastres naturales.	X			UGAM, EPESISTAS, COMRED	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
47	Compra de herramientas para la brigada municipal contra incendios forestales.	X			UGAM, COMRED							X							



Mayra Roxana García Cuá
Encargada, Unidad de Gestión Ambiental -UGAM